

INFORME DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

24 partos asistidos por médicos con licencia en Ñuble: 6 fueron en el Hospital de Chillán

La región acumula el 3,4% de alumbramientos a nivel nacional asistidos por funcionarios que estaban con permiso.

Desde el Hospital Herminda Martín indicaron que se hará el debido proceso administrativo durante esta semana.

DIEGO CHACANA
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

Nuevos detalles han surgido tras la investigación que lidera Contraloría respecto al uso irregular de licencias médicas en todo el país, revelando también casos en la región de Ñuble.

Si el pasado viernes salieron a la luz detalles de todas las entidades involucradas, entre ellas la totalidad de las municipalidades de Ñuble, ahora se reveló la cantidad de médicos que asistieron partos mientras hacían uso de sus respectivas licencias.

“250 funcionarios públicos o trabajadores de entidades de salud que cumplen una función pública a nivel nacional habrían incumplido el periodo de reposo indicado en su licencia médica, por haber asistido

parto durante ese mismo lapso”, indica el informe.

En el caso de Ñuble, se contabilizaron 24 partos, cifra representa el 3,4% del total nacional, siendo la séptima región con más casos del país.

Junto con ello se reveló además que el Hospital Herminda Martín de Chillán acumula 6 partos asistidos, los cuales fueron ejecutados por 4 médicos que tenían días de reposo.

Según Contraloría, se ordenarán los sumarios a los servicios correspondientes y desde el Colegio Médico (Colmed) de Chillán indicaron que todos los funcionarios deberán pasar por su tribunal de ética.

Esto último fue mencionado por su presidente, Guillermo Pavés, quien se cuadró con la declaración pública que hizo el Colmed hace unos días.

El informe contralor podría implicar el uso irregular de 440 licencias médicas.

“Desde un inicio estamos en contra y no vamos a avalar que se haga uso de licencias médicas que no sea para lo que están establecidas, que es como parte de un tratamiento de un paciente”, indicó Pavés.

Agregó que “cuálquier otro uso que se le dé, no lo vamos a avalar y estamos totalmente en contra”, indicando que es decisión del Colegio Médico que “quienes estén involucrados de alguna u otra manera o han sido señalados como médicos que hayan hecho mal uso de licencias, sean derivados a nuestros tribunales de ética”.

El presidente regional mencionó que si bien se realizará el proceso correspondiente “toda persona puede hacer sus descargos y poder explicar esta situación. Pero si se demuestra que hay algún colega que hizo mal uso de licencias, estamos de acuerdo con que se tomen sanciones y tenemos nuestros tribunales de

710 partos en el país

Los titulares de esas 440 licencias médicas, en el respectivo periodo de reposo, habrían asistido 710 partos. Respecto a la duración de estas 440 licencias médicas, un 55% corresponde a licencias otorgadas de 1 a 5 días, 11% de 6 a 10 días, 18% de 11 a 15 días y un 16% a más de 15 días.

ética para ello”.

Pavés mencionó que estos casos no están ajenos a que ocurren en Ñuble y que “como sociedad debemos darle otra mirada a este instrumento que es tan importante para la recuperación de los pacientes”.

“No hay que asumir que se le puede dar otro uso. Creo que esto es transversal, creo también que es un problema de nuestra sociedad, un tema como este nos va a permitir mirar y analizarlo de otra manera”, añadió.

Respuesta del Hospital

Desde el Hospital Clínico Herminda Martín de Chillán indicaron que dentro de los próximos cinco días iniciarán los respectivos procesos administrativos dentro del recinto, con el objetivo de determinar eventuales responsabilidades.

“Tal como instruye el oficio de Contraloría, que recibimos este lunes, a más tardar en un plazo de cinco días iniciaremos los procedimientos administrativos (sumario o investigación) destinados a investigar eventuales responsabilidades de funcionarios del establecimiento que habrían incumplido el periodo de licencia médica por haber asistido partos en dicho lapso, entre los años 2023-2024”, indicó la directora (s) del hospital, Dra. Ximena Espinoza.

Agregó que, al mismo tiempo, “se comunicará a la Comipin e instituciones privadas de salud previsional, Isapres respectivas, si corresponde, las irregularidades que se verifiquen”.

Espinoza también manifestó su total rechazo al mal uso de las licencias médicas, hecho que tilda de “reprochable”.

“El mal uso de las licencias médicas es siempre reprochable, este es un derecho de los trabajadores y trabajadoras y no podemos permitir que se abuse él”, concluyó.

